JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Julio veintiocho (28) de dos mil veintiuno (2021).

INTERLOCUTORIO No. 616

RADICACION No. 2020-00113-00

Teniendo en cuenta lo manifestado y deprecado por el perito, el Apoderado Judicial de la demandada dentro del presente asunto, el despacho **RESUELVE**:

FIJAR nuevamente la hora de las 2pm del dia 21 Septiembre del corriente año para la práctica de la diligencia de Inspección judicial al inmueble pretendido en usucapión.

NOTIFIQUESE,

El Juez,

JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° _____

Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día _____ del mes de _____ de 2021 a las 8:00 AM

_____
PATRICIA BARRIENTOS BALBIN
Secretaria